



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022**  
**EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - PARTIDO COLORADO**  
**EDILA (S) SUSANA DE ARMAS**

Tiene la palabra la señora edila Susana De Armas.

**EDILA DE ARMAS (Susana).**- Gracias, presidente.

En cuarto lugar, como fernandina, voy a referirme al **19 de octubre, Día de Maldonado**, ya que este miércoles festejaremos un nuevo aniversario del Día de Maldonado, de todo Maldonado.

Queremos puntualizar que la fecha del 19 de octubre que se designó no fue por deseo o rareza de algunas o algunos, es porque el nombre "Maldonado" es común a todos los habitantes del departamento y porque la fecha que se indica no está asociada en exclusividad a ninguna de las localidades en particular, sino al territorio.

Esta fecha surge como iniciativa poblacional por parte de la Corona en el año 1594, cuando el rey Felipe II sugiere a Fernando de Zárate, gobernador de Paraguay y del Plata, poblar la isla de Maldonado.

Parte de los documentos históricos se pueden valorar en el libro de creación del exedil Eduardo Elinger, que lleva el nombre *19 de Octubre, Día de Maldonado: su historia*.

Sabemos que se va a realizar alguna actividad en el día de mañana, 19 de octubre, día de nuestro departamento, pero consideraremos en especial a todos los Municipios del departamento que impulsen, fomenten, promuevan y difundan diversas actividades que potencien la jerarquía de este día para los maldonadenses.

Para ir culminando con este punto, señor presidente, vamos a destacar las palabras de la historiadora María Díaz de Guerra: "Hay que tener una especie de luz en el interior del corazón para hacer entrar en la sonora realidad del tiempo un gran acontecimiento. Luz que tuvo Eduardo Elinger al impulsar el decreto, por eso quiero dejar constancia de quién fue el que propuso la creación de un Día de Maldonado, ya que es natural que se olvide en el transcurrir de los años y que desaparezca el nombre de aquella persona que lo propuso".

Destinos: Presidente de la República, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo, OPP, Congreso de Intendentes, Congreso de Ediles, Municipios de todo el departamento, Embajada de Argentina, Consulado argentino en Maldonado y medios de prensa. Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.